

ALERTA AMARILLA POR CORONAVIRUS COVID-19

Tras la detección de dos casos de coronavirus COVID-19 en el Huila, el Gobernador del Departamento, ingeniero Luis Enrique Dussán López, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y recomendaciones para la contención de la pandemia por el nuevo coronavirus (Covid-19) en el territorio huilense, declara la Alerta Amarilla con las siguientes recomendaciones:

“Los casos presentados en el departamento del Huila, están siendo manejados con el acompañamiento del Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de garantizar la atención integral y contener los posibles nuevos casos. Debemos considerar el estado de transición ambiental, que conlleva un incremento de enfermedades respiratorias en toda la población, razón por la cual hago un llamado a la calma y a la participación de los medios de comunicación de manera responsable para no generar pánico en la comunidad, siendo necesario reforzar las medidas preventivas en donde se requiere del compromiso de toda la colectividad”

Las medidas adoptadas se extenderán hasta el próximo 30 de mayo y se determinan en tres líneas:

1. Autocuidado individual

Se trata de la promoción de medidas de autocuidado, para lo cual solicita a los ciudadanos:

- Cada persona debe realizar una pausa activa con las siguientes acciones:
 - Cada 2 horas, lavarse las manos con abundante jabón.
 - Tomar agua (hidratarse) aún sin tener sed. Reduce la Propagación.
- Taparse nariz y boca con el antebrazo, no con la mano, al estornudar o toser.
- Evitar contacto directo, no saludar de beso o de mano, no dar abrazos.
- No asistir a eventos masivos si presenta sintomatología de enfermedades respiratorias.
- Evitar asistir a eventos masivos o de cualquier tipo que no sean indispensables.
- En caso de gripa usar tapabocas y quedarse en casa.

- Si presenta síntomas de alarma (dificultad respiratoria, fiebre de más 38,5 por más de dos días, silbido en el pecho en niños) debe llamar a la línea de la secretaria de salud departamental 8701980 o al Centro Regulador de Urgencias y emergencias al CRUE 8706633 8702277, 8703096 y 8701981 antes de ir al servicio de urgencias. El sistema de salud priorizará la atención domiciliaria de estas emergencias mediante comunicación directa con las EPS.
- Es prioridad cuidar especialmente a los adultos mayores de 60 años: verificar su estado de salud diario, su lavado de manos, si presentan algún síntoma de alarma (gripa, dificultad respiratoria, fiebre, decaimiento). El sistema de salud priorizará la atención domiciliaria de estas emergencias.
- Confinar a las personas adultas mayores que se encuentren en centros de vida.

2. Autocuidado colectivo

El gobernador pide a organizaciones gremiales, empresarios, y sector educativo su compromiso para:

- Las empresas y espacios laborales deben organizar teletrabajo a todos los empleados con sintomatología, bajo la supervisión del empleador (Certificado de juramento bajo gravedad). Es importante resaltar que la modalidad de teletrabajo no requiere incapacidad.
- Para los empleados que sea indispensable que asistan al lugar de trabajo se deben organizar al menos 3 turnos de entrada y salida a lo largo del día laboral, para disminuir el hacinamiento
- Además del trabajo en casa y turnos de ingreso y salida, las universidades y colegios deben organizar la virtualización de tantas clases y actividades como les sea posible.
- Para las sedes educativas no se recomienda suspender clases presenciales; es importante asignar trabajos en casa, en caso de ausencia escolar por sintomatología.
- Todos los colegios y establecimientos públicos deben encargarse de lavar y desinfectar diariamente sus áreas de uso común.
- Aplazar todo evento público o privado de concentración masiva, de más de 500 personas, en contacto estrecho, es decir a menos de 2 metros.

- Se recomienda ventilar las oficinas, y domicilios evitando el uso del aire acondicionado.
- Todos los medios de transporte público deben ser lavados y desinfectados.
- Se recomienda que todas las instituciones públicas y privadas tengan acceso al jabón líquido y toalla desechable en los lavados de manos.

3. Atención médica

- Se acordó con las Entidades Promotoras de Salud EPS aunar recursos y esfuerzos para organizar equipos de atención domiciliaria en todo el territorio departamental, para hacer detección, prevención, atención y seguimiento epidemiológico a través de equipos territoriales de pacientes sintomáticos.
- Se capacitará a todos los profesionales de salud a través de las aulas virtuales en el manejo y cumplimiento de protocolos del Covid-.19
- Se priorizará la atención domiciliaria de pacientes confirmados por COVID19 según definición de protocolo vigente que la evolución de su patología sea favorable. Esto con el propósito de evitar la congestión de los servicios de salud y urgencias, y disminuir el riesgo de contagio.

Finalmente, el gobernador invita a la comunidad huilense a unirse solidariamente para prevenir y atender el contagio del Covid-19. Resaltó que el protocolo de atención ha sido socializado y actualizado a la red prestadora de servicios de salud permanentemente para su aplicación.

LUIS ENRIQUE DUSSAN LÓPEZ
Gobernador del Huila